



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de octubre de 2014

919/14

Expte. N° 14.290/12

VISTO:

La Resolución N° 927-HCD-2012 por la cual se acepta, a partir del 26 de diciembre de 2012, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ingeniero Químico Juan Pablo GUTIÉRREZ, con tema de tesis denominado "Optimización del Diseño, Condiciones de Operación y Sistema de Control del Sector de Endulzamiento de una Planta de Acondicionamiento de Gas Natural", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Eleonora Erdmann y la Codirección del Dr. Enrique Tarifa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución N° 652-HCD-2013, se otorga al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ cinco (5) créditos, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, por el Curso de Posgrado denominado "Análisis Matemático Avanzado";

Que mediante Nota N° 1466/14, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por nuevos Cursos de Posgrado aprobados, adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, efectúa sendas consultas a la Mag. María Esther Capilla y a la Dra. Graciela del Valle Morales, en su condición de expertas en las temáticas de los Cursos;

Que la Mag. Capilla, en razón de la pertinencia de los contenidos del Curso denominado "Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos" para el tema de tesis, considera adecuado asignarle cuatro (4) créditos;

Que la Dra. Morales, en razón de que el Curso "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo" se encuentra estrechamente vinculado con el trabajo de Tesis, considera apropiado otorgar al doctorando cinco (5) créditos por su aprobación;

Que de acuerdo con las opiniones vertidas por ambas especialistas, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja reconocer los créditos sugeridos;

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el Ing. GUTIÉRREZ ha abonado la inscripción en la Carrera y los aranceles correspondientes a la misma, hasta agosto de 2014.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

919/14

Expte. N° 14.290/12

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 282/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XIV sesión ordinaria del 8 de octubre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar nueve (9) créditos al Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 32.043.675, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los cinco (5) reconocidos con anterioridad, totalizan catorce (14) créditos a favor del Doctorando:

Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos – Facultad de Ciencias de la Salud UNSa	4 (cuatro) créditos
Procesamiento de Gas Natural y Petróleo – Facultad de Ingeniería UNSa	5 (cinco) créditos
Total	9 (nueve) créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ, Dra. Eleonora ERDMANN, Dr. Enrique TARIFA y siga a la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa